

Consejo de Estado ordena a Ecopetrol publicar documentos contractuales en SECOP II en un plazo de 3 meses

Feb 25, 2025 | Judicial



Medellín, Colombia. 25 de febrero de 2025 – @NacionPaisa – El Consejo de Estado, en una sentencia de segunda instancia del 20 de febrero de 2025, ordenó a Ecopetrol S.A. cumplir en un plazo de tres meses con la obligación de publicar todos los documentos relacionados con su actividad contractual en la plataforma SECOP II, salvo aquellos protegidos por reserva legal.

La decisión revoca un fallo previo del Tribunal Administrativo de Cundinamarca y responde a una acción de cumplimiento iniciada por la Fundación para el Estado del Derecho, que denunció la falta de información pública sobre los contratos de la petrolera.

Falta de transparencia en la publicación de contratos

La controversia surgió tras evidenciarse que, entre julio de 2022 y agosto de 2024, Ecopetrol no ha divulgado la totalidad de la información exigida por el artículo 13 de la Ley 1150 de 2007, modificado por la Ley 2195 de 2022.

Según la Fundación para el Estado del Derecho, aunque la empresa ha publicado algunos contratos, faltan documentos clave de las etapas precontractual (como estudios previos y ofertas), contractual y poscontractual (como actas de inicio e informes de ejecución).

Por su parte, Ecopetrol argumentó que cumple con la normativa al publicar lo esencial y reservar información sensible bajo las leyes de transparencia (1712 de 2014, 1755 de 2015 y 2195 de 2022), debido a su naturaleza comercial y régimen especial de contratación privada.

El Consejo de Estado exige mayor publicidad en la contratación

El Consejo de Estado, tras revisar el contenido publicado en SECOP II, verificó que la información disponible es insuficiente, ya que se limita mayormente a órdenes de compra y ofertas, sin reflejar el ciclo completo de los procesos contractuales.

La Sala aclaró que, si bien Ecopetrol puede invocar causales de reserva, estas deben justificarse caso por caso y no aplicarse de manera general.

«Las excepciones son taxativas y de interpretación restringida», señala la sentencia, subrayando que la empresa debe ajustarse a los principios de máxima publicidad y acceso a la información pública.

Ecopetrol tiene hasta mayo de 2025 para cumplir con el fallo

Con esta decisión, Ecopetrol tiene hasta mayo de 2025 para actualizar la plataforma SECOP II con la documentación pendiente.

Este fallo busca garantizar mayor transparencia en la gestión de una de las empresas más importantes del país y reafirma el rol del SECOP II como una herramienta clave para el control ciudadano sobre entidades con regímenes contractuales excepcionales.

COMPARTIR:

SIGUENOS EN FACEBOOK

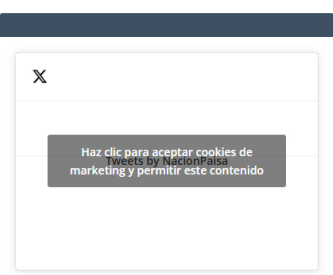


MENSAJES RECIENTES

- Empresa Láctea Hacienda San Mateo cuestiona pruebas de la SIC y reafirma compromiso con la calidad
Feb 25, 2025 | Nacionales
- Mindefensa minimiza crisis de violencia en Colombia y anuncia reunión de seguridad
Feb 25, 2025 | Nacionales
- Consejo de Estado ordena a Ecopetrol publicar documentos contractuales en SECOP II en un plazo de 3 meses
Feb 25, 2025 | Judicial
- Denuncian agresión contra testigo clave del caso Uribe en La Picota
Feb 25, 2025 | Judicial
- Armando Benedetti: las bancadas que lo apoyarán y las que no
Feb 25, 2025 | Política

INDICADORES ECONÓMICOS.

MONEDAS	
Dólar Hoy	-\$4.126.54
Euro (feb. 25)	-\$4.339.57
Bolívar (abr. 3)	-\$105.00
TASAS BANCARIAS	
UVR (feb. 25)	-\$380.2721
DTF E.A. (90 días) (feb. 25)	+9.20%
Tasa de Usura	26.30%
OTROS	
Petróleo Brent	+US\$73.82
Carb. Pergamino Seco	-\$2.963.000
COLCAP	+1.648.85
Inflación Mensual IPC (ene.)	+0.94%



ARTÍCULOS RELACIONADOS





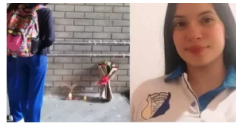
4 Arrestados con más de 300 metros de cable robado
octubre 28, 2023



Contundente ofensiva contra el 'Glan del Golfo' en el Urabá chochoano: duro golpe al 'Negro Perea'
marzo 25, 2022



Volqueta mató a dos personas y dejó heridas a siete más, en aparatoso accidente en Bogotá
marzo 3, 2022



Repudio nacional: Por robarle el celular asesinaron en Bucaramanga a adolescente de 15 años
febrero 28, 2022

Contenidos



Copyright © 2024 CASA EDITORIAL Y CONTENIDOS ESPECIALES Y-COMERCE S.A.S.

Gestionar consentimiento



Para ofrecer las mejores experiencias, utilizamos tecnologías como las cookies para